



En Torrevieja, a 25 de julio de 2023

SOLICITUD DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, se procede a solicitar la documentación que acredite la puntuación provisional obtenida en la valoración de los méritos.

Por ello, las personas aspirantes cuentan desde el momento de la presente publicación hasta el día 27 de julio, para presentarlos dirigiéndose al correo electrónico paula.gisbert@hidraqua.es.